



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Deporte
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

"2019- Año de la exportación"

Berisso, 22 AGO 2019

VISTO la resolución N° 175/87, del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la que determina que en cada año lectivo se deberá proceder a la designación de un alumno abanderado y sus escoltas, para presidir todo acto oficial o académico que realice la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la citada Resolución se ha procedido a evaluar la situación de aquellos alumnos que alcanzan las condiciones determinadas por la misma;

Por ello y de conformidad a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar para el presente período lectivo como abanderado al alumno BUGNAR, Gaston Uriel (Leg.N° 25633) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; como primer escolta al alumno DOMINGUEZ, Gonzalo Hernán (Leg.N° 25055) de 5° Nivel de la especialidad de Sistemas de Información; como segundo escolta al alumno ROLDAN, Alan Ian (Leg.N° 26836) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería Industrial y como suplente a la alumna MORENA, Micaela (Leg.N° 25122) de 5° Nivel de la especialidad de Sistemas de Información.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-
Resolución N° 865 - 19




Dra. Fabiana Predanoff
SECRETARIA ACADEMICA


DR. ROQUE A. HOURS
CONSEJERO DOCENTE